



Banco de Montevideo –  
Fondo de Recuperación  
del Patrimonio Bancario

Estados contables correspondientes al  
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de  
2008 e informe de auditoría independiente

Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

# Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 e informe de auditoría independiente

## **Contenido**

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de evolución de cuotapartistas

Notas a los estados contables

## Informe de auditoría independiente

Señor Director y Supervisor de Banco de Montevideo  
Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

### Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Dirección de Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión con salvedades.

Deloitte presta servicios profesionales en auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en 140 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a sus clientes a alcanzar el éxito desde cualquier lugar del mundo en el que éstos operen.

Los 165.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser modelo de excelencia; están unidos por una cultura de cooperación basada en la integridad y el valor excepcional a los clientes y mercados, en el compromiso mutuo y en la fortaleza de la diversidad. Disfrutan de un ambiente de aprendizaje continuo, experiencias retadoras y oportunidades de lograr una carrera en Deloitte. Sus profesionales están dedicados al fortalecimiento de la responsabilidad empresarial, a la construcción de la confianza y al logro de un impacto positivo en sus comunidades.

## Fundamentos de la opinión con salvedades

Como se describe en la Nota 2h, el inventario del rubro de cuentas de orden Créditos castigados no se encuentra conciliado con la documentación respectiva.

Tal como se describe en la Nota 5, existen cobranzas que por dificultades en los sistemas o por falta de información, aún no fueron deducidas de las deudas de los clientes, lo que determina una sobrevaluación en los rubros Créditos sector no financiero (y sus correspondientes provisiones) y Créditos castigados por aproximadamente el equivale a US\$ 2.730.000, no pudiéndose discriminar la cuantía correspondiente a cada uno de ellos.

Tal como se expone en la Nota 8, en el capítulo Obligaciones diversas se incluye un saldo por aproximadamente US\$ 2.470.000 correspondientes a partidas a pagar a terceros, pendientes de conciliación.

## Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudieran corresponder, debido a las situaciones expuestas en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades", los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco de Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario al 31 de diciembre de 2008 los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

## Énfasis en ciertos asuntos

Tal como se expone en la Nota 5, en el inventario de créditos, los convenios realizados por Thesis Uruguay S.A. menores a US\$ 20.000 realizados a través de su call center y los acuerdos realizados por el Fondo con posterioridad al 31 de agosto de 2008, en general no se encuentran formalmente firmados por el deudor.

Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión con salvedades" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Tal cual se expone en la Nota 17, la situación descrita en la Nota 2 i) fue resuelta sin que ésta implique cambios en la situación patrimonial del Fondo.

30 de marzo de 2009

(30 de abril de 2009, para la Nota 17)



Luis Bonino  
Socio, Deloitte S.C.  
CJPPU N° 30.442



## Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2008</b>
Disponibilidades	3	10,100,565
Inversiones temporarias	4	1,817,286
Créditos sector no financiero	5	7,935,502
Previsiones - Créditos sector no financiero	5	(7,935,502)
Creditos diversos	6	3,446,279
Bienes para la venta	7	833,064
<b>Total del activo</b>		<b>16,197,194</b>
<b>Pasivo y cuotapartistas</b>		
Obligaciones diversas	8	9,511,362
Provisiones	9	441,607
Provisiones	10	114,469
<b>Total del pasivo</b>		<b>10,067,438</b>
<b>Cuotapartistas</b>		
Patrimonio inicial	11	102,632,994
Pagos a cuotapartistas	12	(122,633,119)
Ajustes al patrimonio		25,857,019
Resultados acumulados		(5,520,329)
Resultado del ejercicio		5,793,191
<b>Total cuotapartistas</b>		<b>6,129,756</b>
<b>Total de pasivo y cuotapartistas</b>		<b>16,197,194</b>
Cuentas de orden y contingencia deudoras	13	1,014,494,350
Cuentas de orden y contingencia acreedoras	13	1,014,494,350

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de resultados

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos operativos netos</b>		
Ingresos por cobranza de créditos	14	5,105,348
Ganancias financieras		567,236
Resultado por inversiones	15	3,739,302
Resultado por venta de bienes para la venta		12,765
		<u>9,424,651</u>
<b>Gastos de administración</b>		
Comisiones por cobranzas	1c	(1,068,439)
Retribuciones al personal y cargas sociales		(778,507)
Honorarios profesionales		(358,745)
Impuestos tasas y contribuciones		(328,608)
Otros gastos operativos		(100,021)
Servicio de procesamiento de datos		(117,220)
Gastos judiciales		(26,923)
		<u>(2,778,463)</u>
<b>Resultados diversos</b>	16	<b>(489,860)</b>
<b>Diferencia de cambio</b>	2f	<b>(363,137)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<u><u>5,793,191</u></u>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

## Estado de flujo de efectivo

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2008</u>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		
Comisiones Thesis Uruguay S.A.	1c	(1,068,439)
Sueldos, beneficios y aportes		(778,507)
Honorarios profesionales		(358,745)
Gastos judiciales		(489,860)
Servicios de procesamiento de datos		(117,220)
Otros egresos operativos		(126,944)
Impuestos, tasas y contribuciones		(328,608)
Recuperaciones totales de créditos		5,105,348
Variaciones operativa		731,936
<b>Total de flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		<b>2,568,961</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		
Afectación de depósitos overnight		(329,039)
Ingreso por inversión en Banco Hipotecario del Uruguay		1,963,946
Cobro de dividendos Unión Capital AFAP		495,461
Ingreso por venta de acciones de Unión Capital AFAP		5,500,000
Ingresos por venta de bienes para la venta		384,756
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión</b>		<b>8,015,124</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		
Pago a cuotapartistas	12	(9,000,000)
Ingreso de fondos por cobro de venta de títulos en custodia	8	6,893,254
Ingreso de fondos de cuotapartes contingentes		1,912,053
Cobranza de certificados de depósitos de la cuotaparte contingente		10,826,110
Incremento en afectación de disponibilidades		(10,826,110)
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes		(288,827)
<b>Total flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		<b>(483,520)</b>
<b>Flujo neto de fondos</b>		<b>10,100,565</b>
<b>Fondos en efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>-</b>
<b>Fondos brutos en efectivo al fin del ejercicio</b>	3	<b>38,579,177</b>
<b>Afectado a estimación de contingencias futuras</b>	3	<b>(28,478,612)</b>
<b>Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio</b>	3	<b>10,100,565</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

Banco de Montevideo

Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

## Estado de evolución de cuotapartistas

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008

(en dólares estadounidenses)

	<b>Patrimonio inicial</b>	<b>Pagos a cuotapartistas</b>	<b>Ajustes al patrimonio</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total cuotapartistas</b>
<b>Saldos iniciales</b>					
Patrimonio inicial	102,632,994	-	-	-	102,632,994
Pagos a cuotapartistas	-	(113,633,119)	-	-	(113,633,119)
Ajustes al patrimonio	-	-	25,857,019	-	25,857,019
Resultados acumulados	-	-	-	(5,520,329)	(5,520,329)
	<b>102,632,994</b>	<b>(113,633,119)</b>	<b>25,857,019</b>	<b>(5,520,329)</b>	<b>9,336,565</b>
<b>Modificaciones del ejercicio</b>					
Pago a cuotapartes	-	(9,000,000)	-	-	(9,000,000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	5,793,191	5,793,191
		<b>(9,000,000)</b>		<b>5,793,191</b>	<b>(3,206,809)</b>
<b>Saldos finales</b>					
Patrimonio inicial	102,632,994	-	-	-	102,632,994
Pagos a cuotapartistas	-	(122,633,119)	-	-	(122,633,119)
Ajustes al patrimonio	-	-	25,857,019	-	25,857,019
Resultados acumulados	-	-	-	272,862	272,862
<b>Total</b>	<b>102,632,994</b>	<b>(122,633,119)</b>	<b>25,857,019</b>	<b>272,862</b>	<b>6,129,756</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.



# Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008

(Importes expresados en dólares estadounidenses, salvo indicación expresa)

## Nota 1 - Información básica sobre el Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario

### a) Naturaleza Jurídica

Banco Montevideo - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de vigencia de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

### b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

### c) Situaciones relevantes

#### c.1) Actualización de registros contables

La contabilización de las operaciones ocurridas en el ejercicio, así como su correspondiente análisis, ha sido efectuada por un estudio contable contratado a tales efectos.

Se utilizó el sistema contable Sonda Frame el cual es utilizado desde el 1 de enero de 2008, se mantuvo la estructura del plan de cuentas del ejercicio anterior registrando los movimientos de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 17.613.

#### c.2) Contrato de Administración de Activos

La Gestión de Activos de los Fondos, estuvo durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 24 de agosto de 2008 (fecha de finalización del contrato) a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., la que mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos. Por dicha actividad le correspondía una comisión de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

A partir de dicha fecha, la gestión quedó en la órbita del Banco Central del Uruguay luego de que se rechazaran las ofertas presentadas al llamado para la administración de activos remanentes del Fondo de acuerdo a la Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay N°D/452/2008 del 27 de agosto de 2008.

La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en el tesoro del Fondo.

## Nota 2 - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

### a) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

### b) Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

Los inmuebles propios anteriores al 31 de diciembre de 2002 (Nota 7) son valuados al valor neto contable que tenían los mismos a dicha fecha.

### c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2008,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2008

### d) Determinación de Resultados

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, salvo en los créditos del sector no financiero para los que se siguió el criterio de lo percibido.

### e) Unidad de medida

De acuerdo a lo establecido por Resolución D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

### f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares americanos en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro Diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = US\$ 0.0410678, es decir 1 US\$ = \$ 24.35
- Saldos en unidades indexadas (Préstamo al Banco Hipotecario del Uruguay), considerando la cotización UI 1 = \$ 1.8802 (US\$ 1 = UI 12.95).
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1.41294

#### **g) Reserva estimación para contingencias futuras**

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la cláusula decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el balance al 31 de diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creada esta cuotaparte contingente, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisará periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos. En tal sentido, mediante la resolución D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

El Directorio del Banco Central del Uruguay, a través de la resolución D/551/2007 del 12 de enero de 2009 confirmó lo actuado por las autoridades del Fondo en lo referente a la estimación de la respectiva cuotaparte para contingencias futuras, manteniendo el valor actual de dicha cuotaparte.

La estimación se realizó considerando el universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del ejercicio, obtenido de los informes solicitados a los abogados, de donde surgen los montos reclamados. En los casos en que los abogados han informado algún grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para el Fondo, igualmente se ha mantenido para la estimación el criterio conservador de suponer una probabilidad del 100% de que ocurra una sentencia firme desfavorable, con excepción de los juicios en los cuales la Dirección del Fondo estima que no va a perder por carecer de fundamento.

Asimismo se ha incluido el monto para reservas para presentación de ON según Resolución de Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer, tanto las cuotapartes para contingencias futuras como la reserva para presentación de ON por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en los siguientes rubros:

- Disponibilidades US\$ 28.478.612 (Nota 3)
- Inversiones temporarias US\$ 421.151 (Nota 4)

## **h) Determinación del saldo de créditos con el sector no financiero**

Se utiliza el sistema Sonda para el registro de la gestión de administración y cobranzas de la cartera de operaciones de créditos-sector no financiero del Fondo. Dicho sistema informático constituye, a su vez, el auxiliar contable de la mencionada cartera. Los inventarios que se obtienen de dicho sistema se detallan a continuación:

- Saldos de convenios realizados entre clientes y el Fondo, en tres modalidades:
  - convenios firmados antes de que la empresa Thesis Uruguay S.A. comenzara su gestión,
  - convenios firmados entre Thesis Uruguay S.A. y los deudores, y
  - acuerdos de pago realizados entre deudores y el fondo, posteriores a la finalización de la gestión de la empresa Thesis Uruguay S.A

Se informa adicionalmente la deuda original en la cuenta de orden Créditos convenidos - capital original (Nota 13).

- Saldos adeudados de aquellos clientes que no han gestionado refinanciaciones.
- Provisiones sobre los conceptos mencionados anteriormente de acuerdo a la operativa particular del Fondo (Nota 5).

El sistema también proporciona el inventario de Deudores por créditos castigados que se exponen dentro de las Cuentas de orden (Nota 13), el cual no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente.

## **i) Impuestos**

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y –adicionalmente– los fondos solamente obtendrían utilidad, luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas; mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2) de la parte dispositiva de la citada resolución se aprueba como criterio fiscal a adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el precedentemente expuesto, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó la ley N° 18.083, la cual en su artículo 108, faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de impuestos a los fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario. Dicha facultad no comprende al Impuesto al Valor Agregado.

Dicha facultad fue utilizada a través del artículo 25 del Decreto 208/007 del 18 de junio de 2007 en el cual el Poder Ejecutivo exonera de impuestos a los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario a partir del 1° de julio de 2007, excluyendo al Impuesto al Valor Agregado.

Tal como se dispone en la ley mencionada, se otorga a los Fondos una exoneración, por lo cual contrario a la argumentación de la Administración de los Fondos - el Poder Legislativo no determina una retroactividad en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo. Como consecuencia de lo expresado, las autoridades de los Fondos están determinando conjuntamente con el Poder Ejecutivo la cuantía de los impuestos que se deberán pagar hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 18.083. Una vez entrada en vigencia la Ley 18.341 en la cual a través del Artículo 28 se faculta al MEF a aportar a los Fondos, los recursos necesarios para la cancelación de sus obligaciones tributarias, la determinación de dicha cuantía pasó a ser acordada entre el MEF y las autoridades fiscales competentes. Tal cual lo establece la Ley, los aportes se financiarán con el producido de los rescates correspondientes a la cuotaparte del Estado.

Por todo lo expuesto, hasta el momento, el Fondo no ha constituido previsión alguna en relación con sus obligaciones tributarias.

#### **j) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo**

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

### **Nota 3 - Disponibilidades**

La composición del saldo es la siguiente:

Corresponsales locales	1.403.194
Banco Central del Uruguay	30.227.364
Banco de la República Oriental del Uruguay (Nota 8.1)	6.903.020
Otras instituciones financieras del exterior	45.599
Subtotal	<u>38.579.177</u>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	<u>(28.478.612)</u>
	<b>10.100.565</b>

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotapartes para contingencias futuras y las Reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, y que dicho valor asciende a US\$ 28.899.763, se afectaron a Disponibilidades US\$ 28.478.612. El resto US\$ 421.151 se encuentra afectado a Inversiones temporarias (Nota 4).

### **Nota 4 - Inversiones temporarias**

La composición del saldo es la siguiente:

Títulos y valores públicos (4.1)	175.743
Certificados de depósito NBC (4.2)	459.172
Colocaciones en bancos (4.3)	161.681
Colocaciones en BHU	1.441.841
Subtotal	<u>2.238.437</u>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	<u>(421.151)</u>
	<b>1.817.286</b>

- (4.1) Corresponde a valores en custodia en el Nuevo Banco Comercial S.A. Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del “vector de precios del Banco Central del Uruguay” al cierre del último día hábil del período.
- (4.2) Se incluyen Certificados de depósito emitidos por el Nuevo Banco Comercial S.A. amortizables en 24 cuotas iguales, trimestrales y consecutivas venciendo la última el 31.03.2009 a una tasa de interés del 2% anual.
- (4.3) Corresponde a un depósito “Overnight”, constituido el 31 de diciembre de 2008 en el Nuevo Banco Comercial S.A. por un capital de US\$ 161.681 a una tasa de interés del 0.25 % anual.
- (4.4) El saldo del rubro corresponde a una colocación efectuada en el Banco Hipotecario del Uruguay, según contrato firmado el 1 de diciembre de 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital: UI 109.246.250  
 Tasa: 6.56 % anual  
 Amortización: trimestral con un año de gracia  
 Plazo: 20 trimestres a partir del año de gracia  
 Vencimiento: setiembre 2009  
 Moneda: unidades indexadas (UI)  
 Interés compensatorio: 2 % anual  
 Cuota trimestral, que incluye amortización e interés.

	<u>UI</u>
Capital original:	109.246.250
Intereses a cobrar	19.278.750
<b>Total capital + intereses</b>	<b>128.525.000</b>

<u>Saldo a la fecha:</u>	<u>UI</u>	<u>US\$</u>
Capital original	18.672.928	1.441.841
Intereses a cobrar	601.572	46.451
Intereses a vencer	(601.572)	(46.451)
<b>Saldo contable</b>	<b>18.672.928</b>	<b>1.441.841</b>

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos, por la cuotaparte para contingencias futuras y las reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/03 del Banco Central del Uruguay, y que dicho valor asciende a US\$ 28.854.164, se afectaron a Inversiones Temporarias US\$ 421.151. El resto US\$ 28.478.612 se encuentra afectado a Disponibilidades (Nota 3).

## Nota 5 - Créditos - Sector no financiero

La composición del saldo es la siguiente:

Créditos - Convenios vigentes	2.229.529
Créditos – Convenios vencidos (atraso > 30 días)	5.705.973
Total créditos	7.935.502
Previsión de créditos – Convenios	(7.935.502)
<b>Total créditos netos de provisiones</b>	<b>-</b>

En los acuerdos realizados con los clientes, generalmente se incluyen cláusulas de anulación frente al no pago de una cuota, independientemente que el sistema Sonda los reclasifique de acuerdo a normas bancocentralistas de categorización de créditos.

A fecha de cierre del período existen cobranzas por US\$ 2.728.368 que por dificultades en el sistema (impedimento para imputar pagos que se separen de los parámetros preestablecidos) o por falta de información, no fueron asignadas a las deudas de los convenios o a las deudas por créditos castigados según corresponda.

Los créditos se encuentran provisionados en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. Desde el momento de la creación del Fondo hasta el momento en el cual se firmaron los convenios transcurrieron más de dos años, motivo por el cual dichos créditos se encuentran totalmente provisionados.

No se han devengado intereses desde el 1 de enero de 2003 hasta el fin del ejercicio. Teniendo en cuenta la clasificación asignada a los deudores y las normas de devengamiento aplicables, los intereses han sido considerados como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

Con posterioridad al 31 de agosto de 2008, la gestión de los activos pasó a ser realizada por los Fondos (Nota 1c 2), los acuerdos realizados con los deudores a partir de dicha fecha son en todos los casos aprobados por un comité de créditos.

Los convenios realizados por Thesis Uruguay S.A. menores a US\$ 20.000 realizados a través de su call center y los acuerdos realizados por los Fondos con posterioridad al 31 de agosto de 2008, en general no se encuentran formalmente firmados por el deudor.

## Nota 6 - Créditos diversos

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

Depósitos en garantía (6.1)	2.884.550
Certificados de depósito – BII Creditanstalt (6.2)	2.688.565
Previsión certificados de depósito – BII Creditanstalt (6.2)	(2.688.565)
NBC a cobrar (6.3)	490.411
Otros créditos	30.694
Deudores por venta de inmuebles	24.000
Créditos por impuestos	16.624
	<b>3.446.279</b>

(6.1) Corresponde a valores en garantía de juzgados por acciones cautelares, en custodia en el Banco Central del Uruguay, por un valor nominal de US\$ 1.993.000 y en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay por un valor nominal de US\$ 750.000.

(6.2) Corresponde a un saldo a cobrar por la liquidación del BII Creditanstalt de Austria, el cual se encuentra 100% provisionado.

(6.3) Corresponde al saldo final pendiente con el Nuevo Banco Comercial S.A., posterior al acuerdo cerrado a setiembre de 2005. Dicho saldo comenzó a ser cancelado en el 2007 de acuerdo a lo acordado entre ambas partes en 15 cuotas trimestrales iguales y consecutivas más el interés anual del 2%.

## Nota 7 - Bienes para la venta

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

Inmuebles	821.064
Vehículos	<u>12.000</u>
	<b>833.064</b>

### **Inversiones**

En el presente ejercicio se efectuó la venta de las acciones de Unión Capital AFAP por US\$ 5.500.000, las cuales se encontraban valuadas a su valor patrimonial proporcional. El resultado de la operación fue registrando el en el rubro Resultado por inversión.

### **Inmuebles**

La composición de los inmuebles es la siguiente:

- Para los bienes que no fueron tasados, se consideraron por el valor neto contable al 31 de diciembre de 2002 equivalente a US\$ 688.774
- Para los bienes que fueron tasados (por una firma de plaza) se tomaron los valores de remate del ejercicio equivalentes a US\$ 132.290

### **Vehículos**

Se han valuado a valores de mercado según surge de información de ventas recientes en bienes similares.



A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el periodo:

Rubro	Valores de origen				
	Valores al inicio del Ejercicio 1	Altas 2	Bajas 3	Otros Movimientos 4	Valores al cierre del Período 5 =(1+2-3+4)
<b>Inmuebles</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	131.289	-	(23.500)	-	107.789
Bienes propios anteriores al 31.12.02	942.151	-	(228.876)	-	713.275
<b>Sub total</b>	<b>1.073.440</b>	<b>-</b>	<b>(252.376)</b>	<b>-</b>	<b>821.064</b>
<b>Vehículos</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	12.000	-	-	-	12.000
<b>Sub total</b>	<b>12.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12.000</b>
<b>Inversiones en sociedades</b>					
Unión Capital AFAP S.A. (Ver Nota 15)	2.256.160	-	(2.256.160)	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>2.256.160</b>	<b>-</b>	<b>(2.256.160)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>3.341.600</b>	<b>-</b>	<b>(2.508.536)</b>	<b>-</b>	<b>833.064</b>

- 2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados, registradas en función de la información proporcionada por los escribanos del Fondo.
- 3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el período.
- 4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de inversiones e inmuebles.

A la fecha no se cuenta con información suficiente de escrituras y embargos sobre la totalidad de los inmuebles recuperados por el Fondo.  
La Dirección está realizando diferentes procedimientos a los efectos de obtener mayor información de la totalidad de los bienes que se encuentran en dicha situación.

## Nota 8 - Obligaciones diversas

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Partidas a pagar a terceros (8.1)	6.893.254
Partidas a pagar a terceros no identificados (8.2)	2.470.186
Otras cuentas por pagar (8.3)	133.103
Acreedores fiscales (8.4)	9.967
Acreedores sociales (8.5)	4.852
Cobranzas no imputadas - créditos sector no financiero (8.6)	-
	<b>9.511.362</b>

- (8.1) Corresponde a la cobranza de una custodia pendiente de pago, el dinero producto de la misma se encuentra depositado en las cuentas del Fondo en el Banco República Oriental del Uruguay.
- (8.2) Corresponde a partidas diversas cobradas por el Fondo, no reintegradas a terceros, como ser intereses o amortizaciones por títulos custodiados o dividendos por acciones
- (8.3) Corresponde a saldos pendientes con proveedores y otros Fondos al cierre del período
- (8.4) Corresponde a saldo de IVA a pagar del mes de diciembre de 2008

- (8.5) Corresponde a los sueldos y aportes sociales correspondientes al mes de diciembre de 2008
- (8.6) A fecha de cierre del período se debito el rubro de cobranzas no imputadas con cargo a resultados por US\$ 810.766 (por las cobranzas no imputadas de este ejercicio). Adicionalmente tal cual se describe en la Nota 5, no se pudo registrar la baja de la deuda de cada uno de los deudores, lo cual no fue realizado por dificultades en el sistema que administra la cartera del Fondo o por insuficiencia de información.

#### Nota 9 - Provisiones

El saldo de provisiones está compuesto por el devengamiento de beneficios sociales y honorarios de empresas que prestan servicios al Fondo y provisiones fiscales.

#### Nota 10 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a indemnización por despidos y para litigios laborales.

#### Nota 11 - Patrimonio al inicio

El patrimonio al inicio se compone de la siguiente manera:

<b>Concepto</b>	<b>US\$</b>
Patrimonio inicial sin ajustar	174.011.862
Pago a cuotapartistas con certificados	(57.774.697)
Resultados	(13.604.171)
<b>Patrimonio al inicio</b>	<b>102.632.994</b>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotapartes, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

#### Nota 12 - Pagos a cuotapartistas

El total de pagos realizados a cuotapartistas corresponde al saldo contabilizado en la cuenta pago a cuotapartistas, más el pago a cuotapartistas con certificados incluido en el patrimonio al inicio.

Durante el período se efectuaron rescates parciales de cuotapartes en efectivo por valor de US\$ 9.000.000.

#### Nota 13 - Cuentas de orden y contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (13.1)	556.278.172
Administración efectivo de terceros (13.2)	46.370.777
Administración certificados de depósito de terceros (13.2)	39.738
Créditos castigados – Sector No Financiero (13.3)	175.052.703
Créditos castigados – Sector Financiero (13.3)	190.506.189
Obligaciones subordinadas (13.4)	11.000.000

Créditos convenidos – capital original (13.5)	16.917.037
Quitas otorgadas (13.6)	10.567.465
Valores de terceros (13.7)	7.741.817
Otras cuentas	20.452
	<b>1.014.494.350</b>

(13.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios Art. 27	42.582.558
Recursos	324.061.396
Banco Central del Uruguay	29.164.702
Contingencia	81.332.700
Obligacionistas	61.484.424
Obligaciones Negociables	5.118.349
Otros acreedores	12.534.043
	<b>556.278.172</b>

(13.2) Administración de medios de pagos de terceros

Sustancialmente el saldo corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotas partes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

(13.3) Créditos castigados

El saldo del rubro está compuesto por créditos originados en el sector no financiero que por su antigüedad pasan a castigados, para los cuales el deudor no ha firmado aún un convenio de pago, con las limitaciones descriptas en las notas 2h y 5.

(13.4) Obligaciones subordinadas

Constituyen obligaciones que están subordinadas al pago de todos los pasivos y cuotas partes

(13.5) Créditos convenidos – capital original

En este rubro se refleja el capital adeudado antes de la firma del convenio valuado al valor contable existente en los sistemas contables del Fondo a esa fecha.

(13.6) Quitas otorgadas

El saldo corresponde a las quitas otorgadas por operaciones canceladas.

(13.7) Valores de terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial, identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

(13.8) Garantías

Por no contarse con información actualizada, no se incluyen en este capítulo los saldos de garantías recibidas.

**Nota 14 - Ingresos por cobranzas de créditos**

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

**Nota 15 - Resultado por inversiones**

El saldo corresponde principalmente al resultado generado por la venta de acciones de Unión AFAP S.A. (Nota 7).

**Nota 16 - Resultados diversos**

En este rubro se expuso el resultado originado por el resultado desfavorable de un juicio recibido por el Fondo.

**Nota 17 - Hechos posteriores**

El 30 de abril de 2009 en aplicación del Artículo 28 de la Ley 18.041, se resolvió la situación tributaria descrita en la Nota 2 i), sin que esto implique un cambio en la situación patrimonial de dicho Fondo.

Deloitte S.C.  
Cerrito 420, Piso 7  
Montevideo, 11.000  
Uruguay

Tel: +598 (2) 916 0756  
Fax: +598 (2) 916 3317  
[www.deloitte.com/uy](http://www.deloitte.com/uy)

Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu